

**X Reunión Ministerial Institucionalizada
Grupo de Río-Unión Europea
Santiago, Chile, 28 de marzo de 2001**

Declaración de Santiago

1. La X Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea se celebró en Santiago de Chile el 28 de marzo de 2001, con arreglo a lo dispuesto en la Declaración de Roma de diciembre de 1990, así como en la Declaración Final de la IX Reunión Ministerial realizada en Vilamoura el 24 de febrero de 2000.

2. La Delegación del Grupo de Río estuvo presidida por D^a. María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Secretaria Pro Témpore del Grupo de Río.

La Delegación de la Unión Europea estuvo presidida por D^a. Anna Lindh, Ministra de Asuntos Exteriores de Suecia y Presidenta en ejercicio de la Unión Europea. La Comisión Europea estuvo representada por D. Chris Patten, Miembro.

3. En el contexto de la nueva relación que se está creando entre ambas regiones, inspirada por la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, efectuada en Río de Janeiro, Brasil, los días 28 y 29 de junio de 1999, la X Reunión Ministerial introdujo un formato y un contenido, destinados a dinamizar y agilizar el diálogo entre ellas.

4. La X Reunión Ministerial centró sus debates en torno a dos grandes temas: "Nueva Economía, Brecha Tecnológica y Empleo", presentado por los países del Grupo de Río y "La Sustentabilidad de la Democracia, el Buen Gobierno y el Alivio de la Pobreza", presentado por los países de la Unión Europea.

5. Respecto de la discusión del primer tema, los Ministros concordaron en que el proceso de globalización ha configurado un mundo con realidades muy distintas a las que conocimos en el pasado, lo que ha afectado tanto a las relaciones entre los países como a la vida cotidiana de las personas. En ese sentido, el uso de las nuevas tecnologías, el aumento del comercio, el crecimiento de las inversiones y la expansión de los medios de comunicación han abierto insospechadas perspectivas para el crecimiento económico y el progreso de la humanidad.

Los Ministros reconocieron, también, que las oportunidades abiertas por la globalización económica y tecnológica han sido aprovechadas por un número limitado de países y se concentran en algunas empresas y en aquellos trabajadores con más altos grados de calificación. Por ello, la brecha tecnológica entre los países industrializados y aquellos en desarrollo es aún más amplia que la señalada por los indicadores tradicionales de productividad y bienestar socio-económicos.

Los Ministros, concordaron en que de esta realidad se puede concluir que el proceso de transición en América Latina hacia una sociedad de la información exigirá acciones coordinadas entre el sector público y privado. Con ello se procurará reducir la inequidad en la difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Desde esa perspectiva, los Ministros reconocieron la importancia de un amplio y equitativo acceso a las nuevas tecnologías de la información. En este sentido, se comprometieron a continuar trabajando para estimular e incrementar la cooperación birregional, tendiente a reducir las diferencias en el acceso y facilitar su traspaso a las regiones más desfavorecidas.

Los Ministros manifestaron igualmente la voluntad por incorporar a los beneficios de las nuevas tecnologías a más amplios sectores de la población. En efecto, los Gobiernos se comprometieron a desarrollar programas de cooperación para diseñar políticas sistemáticas de transferencia de tecnologías e inversiones en áreas tales como la telemática, la sociedad de la información, la educación a distancia, para que éstos tengan efectos positivos en el empleo.

Los Ministros reconocieron el rol jugado por la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) para promover la democracia y el desarrollo a través de la utilización de medios electrónicos en la gestión pública como instrumento para incorporar a la sociedad civil en el debate político a través de una interacción directa.

6. Con respecto al tema "La Democracia Sustentable, el Buen Gobierno y el Alivio de la Pobreza", propuesto por la Unión Europea, los Ministros destacaron que los valores fundamentales de la democracia y el buen gobierno, como las bases comunes sólidas para la asociación entre las regiones en la era de la globalización. El reforzamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo y el Estado de Derecho fueron destacados como los elementos esenciales para la preservación de la democracia, el desarrollo social y el progreso económico.

Los Ministros ratificaron que la democracia debe ser fortalecida permanentemente y es una tarea que compete tanto a los Gobiernos como a la sociedad civil.

Los Ministros reconocieron la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos y especiales en sus respectivas regiones para cumplir su compromiso de reducir la extrema pobreza a la mitad hacia el año 2015.

7. Los Ministros subrayaron la importancia de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se efectuará en Madrid, los días 17 y 18 de mayo de 2002.

En este contexto, los Ministros reafirmaron su compromiso con una asociación estratégica establecida en la Primera Cumbre efectuada en Río de Janeiro en junio de 1999. Los Ministros reafirmaron su compromiso con los principios de la Declaración de Río y con la continuación del trabajo conjunto realizado por el Grupo

Birregional de Seguimiento, a fin de continuar con su labor de acuerdo a las prioridades establecidas por los Jefes de Estado y Gobierno, focalizando acciones para acelerar la puesta en marcha de los proyectos de cooperación y obtener avances concretos con miras a la Cumbre de Madrid.

Los Ministros subrayaron la convergencia de puntos de vista de ambas partes respecto a un número significativo de temas de interés global y convinieron en incrementar la cooperación en todos los temas de interés común en el seno de los foros internacionales.

8. Los Ministros enfatizaron que el respeto a los derechos humanos, el Estado de Derecho y de las instituciones democráticas son indispensables para la estabilidad política y el desarrollo en ambas regiones y que se refuerzan mutuamente. También confirmaron el compromiso de sus Gobiernos con la democracia representativa y participativa, el pluralismo político y la plena participación de la sociedad civil.

Los Ministros destacaron el papel esencial de los sistemas internacionales y regionales de promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la importancia de la cooperación de todos los países con dichos sistemas.

9. Los Ministros reiteraron su rechazo a toda forma de racismo o xenofobia y expresaron la voluntad de sus Gobiernos de perfeccionar políticas orientadas a promover el respeto de la dignidad y bienestar de los migrantes y se comprometieron a asegurar la protección de los derechos fundamentales de los mismos y de sus familias. Señalaron asimismo que debe concederse especial importancia al fenómeno de la igualdad de género, a la promoción y protección de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial los niños, los jóvenes, los discapacitados, los desplazados y los trabajadores migrantes y sus familias así como las poblaciones indígenas y las minorías.

10. Los Ministros han rechazado toda aplicación extraterritorial de las leyes nacionales que infrinjan el Derecho Internacional, y han reafirmado su voluntad de continuar trabajando conjuntamente para desarrollar progresivamente disposiciones nacionales e internacionales sobre la responsabilidad penal de las personas que han cometido delitos contra la humanidad.

Asimismo, los Ministros han reiterado su rechazo categórico a toda medida comercial unilateral y con efecto extraterritorial, por ser algo contrario al Derecho Internacional y a las reglas de la OMC. Han convenido en que este tipo de prácticas suponen una grave amenaza al multilateralismo.

11. Los Ministros reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos de continuar desarrollando políticas dirigidas a la eliminación de la pobreza, de la marginalidad y de la exclusión social, así como la reducción de la desigualdad socioeconómica. Del mismo modo, en un mundo cada vez más globalizado, resaltaron la necesidad de que los países desarrollados y otros actores relevantes del sistema internacional

manifiesten su voluntad de trabajar conjuntamente en el diseño de una estrategia de desarrollo equilibrada y equitativa.

12. Los Ministros se congratularon por los progresos recientemente alcanzados en el proceso de acercamiento entre ambas regiones, como por ejemplo la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con México y los avances en el proceso de negociación de los Acuerdos de Asociación con MERCOSUR y con Chile. Los Ministros acordaron realizar los esfuerzos necesarios con el objeto de concluir las negociaciones antes mencionadas lo antes posible.

En la XVII Conferencia Ministerial del Diálogo de San José, los Ministros convinieron en la necesidad de continuar analizando la situación actual y las perspectivas de las relaciones económicas y comerciales, basadas en la estabilidad y la previsibilidad, lo cual redundará en beneficios mutuos. Con base en lo anterior, los Ministros acordaron la pronta creación de un grupo técnico conjunto, abierto a la participación de los países centroamericanos interesados.

Las Partes se felicitaron por la adopción de los términos de referencia del estudio que permita contar con un diagnóstico sobre el estado actual y las perspectivas de las relaciones económicas y comerciales entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y convinieron en la necesidad de acelerar la realización del mismo estudio.

13. Los Ministros reconocieron la importancia de mantener el "Diálogo Político de Alto Nivel" en materia de drogas entre ambas regiones.

Los Ministros reiteraron la importancia del principio de la responsabilidad compartida para enfrentar el problema mundial de las drogas ilícitas y delitos tales como los que se señalan en el párrafo siguiente.

En este sentido, se comprometieron a luchar más eficazmente contra el lavado de activos, el tráfico y desvío de precursores químicos, el contrabando y tráfico ilícito de armas. Asimismo, es necesario desarrollar acciones conjuntas para fortalecer el desarrollo alternativo y reducir el consumo.

En este contexto, los Ministros expresaron su apoyo a la implementación del "Plan de Acción Global" sobre Drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, adoptado en Panamá en abril de 1999, y manifestaron la intención de fortalecer el Mecanismo Birregional de Coordinación y Cooperación. Del mismo modo, comprometieron su apoyo a la III Reunión de Alto Nivel del Mecanismo, que se celebrará en Cochabamba, Bolivia, en junio del 2001.

14. Los Ministros convinieron en la necesidad de profundizar la cooperación en materia de seguridad ciudadana y, en tal sentido, acordaron otorgar alta prioridad al combate contra la circulación y tráfico ilícito de armas pequeñas. Asimismo, los Ministros apoyaron la labor del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Ligeras y de Pequeño Calibre.

Los Ministros condenaron enérgicamente todas las formas de crimen internacional organizado y terrorismo.

Los Ministros manifestaron su satisfacción por los logros alcanzados por Centroamérica en la eliminación de minas antipersonal y realizaron un llamado a la comunidad internacional para continuar apoyando el proceso de desminado hasta llegar a proclamar a la región como zona libre de minas antipersonal. Las partes expresaron a su vez la necesidad de proseguir la cooperación humanitaria en materia de rehabilitación de las víctimas afectadas por dichos artefactos.

De manera adicional, expresaron su respaldo a la celebración de la III Reunión de los Estados Partes de la Convención de Ottawa que se realizará en Nicaragua en septiembre de este año.

15. Los Ministros coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la región latinoamericana, nuevamente expuesta con los terremotos acaecidos en El Salvador, y reafirmaron su compromiso de cooperar muy estrechamente en la prevención, la mitigación y la atención a los desastres naturales, con acciones concretas.

16. Los Ministros reiteraron su compromiso para la aplicación de los Principios de Río, la Agenda 21 y los acuerdos multilaterales alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo con el objeto de lograr un desarrollo sostenible en la integridad de sus elementos: económico, social, ambiental y cultural.

Asimismo, los Ministros hacen un llamado a los bloques negociadores en la Conferencia sobre el Cambio Climático para que lleguen a pronto acuerdos a fin de poner en vigencia el Protocolo de Kyoto y contribuir de este modo a la debida protección del medio ambiente global.

17. Los Ministros enfatizaron la importancia de la OMC como el foro para incentivar, de manera mutuamente ventajosa, la liberalización del comercio, estableciendo principios y reglas básicas para el sistema multilateral de comercio, que redunde en una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización.

Asimismo, destacaron la necesidad de realizar un progreso importante en el marco de los actuales mandatos de negociación que incluyen agricultura, servicios y así como en la implementación de los acuerdos alcanzados bajo la Ronda Uruguay.

En la perspectiva de la IV Reunión Ministerial de la OMC en Qatar, los Ministros acordaron continuar trabajando en el lanzamiento de una nueva ronda comprensiva, basada en una agenda equilibrada, tomando debida cuenta de los intereses de todos los miembros del sistema de comercio multilateral. Esta ronda debe dirigirse a fortalecer el acceso a los mercados sin excluir ningún sector, a desarrollar y fortalecer las normas y disciplinas de la OMC, así como la promoción de

una mejor integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral.

Los Ministros también subrayaron la necesidad de progresar en los esquemas de cooperación de la OMC diseñados para fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos desarrollados.

Ellos también resaltaron la necesidad de desarrollar un proceso preparatorio transparente e integral, conducente a la IV Conferencia Ministerial que incluya a todos los miembros de la OMC, y de la necesidad de que la sociedad civil cuente con el debido acceso a la información y entregar oportunidades de diálogo antes y durante la Conferencia.

18. Los Ministros reiteraron su convicción de que el fomento de las nuevas inversiones productivas constituyen un objetivo fundamental y acordaron impulsar el desarrollo de iniciativas que permitan el crecimiento del flujo de inversiones interregional.

19. Los Ministros reiteraron la importancia de reformar y fortalecer la arquitectura del sistema financiero internacional y abogaron por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo.

20. Los Ministros destacaron la importancia de promover el intensificar el intercambio y la cooperación entre las sociedades civiles de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

21. Los Ministros reiteraron su visión común del papel de la integración regional como un factor significativo tanto para el desarrollo económico y social, como para la consolidación de la posición de sus respectivas regiones en la escena internacional.

22. Los Ministros acordaron realizar la XI Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río en Grecia en 2003.

23. Los Ministros expresaron su gratitud al Gobierno y al Pueblo de Chile por su hospitalidad y la excelente organización, la cual ayudó a hacer de la X Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea todo un éxito.